

Proceso selección PS2026-10

Convocatoria Bolsa personal servicios generales escuelas infantiles.

Listado **provisional** solicitudes admitidas y excluidas.

Plazo presentación alegaciones:

Tres días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente listado.

El medio habilitado para presentar las alegaciones es el siguiente:

- **Por correo electrónico** a la dirección rrhh@grupoenergetico.es hasta el día 4 de agosto a las 23:59 horas

Las alegaciones presentadas deberán dirigirse expresamente a subsanar el motivo concreto de exclusión, debiendo acompañarse obligatoriamente de la documentación justificativa pertinente y de una declaración explicativa que detalle cómo se ha corregido el defecto de forma, indicando el código de identificación de la persona solicitante.

CÓDIGO	INCLUSIÓN PROVISIONAL	MOTIVO EXCLUSIÓN PROVISIONAL
PS2026-10-001	Admitida	
PS2026-10-002	Admitida	
PS2026-10-003	Admitida	
PS2026-10-004	Excluida	No aporta los documentos según lo establecido en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-005	Excluida	No aporta los documentos según lo establecido en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-006	Admitida	
PS2026-10-007	Admitida	
PS2026-10-008	Admitida	
PS2026-10-009	Admitida	
PS2026-10-010	Admitida	
PS2026-10-011	Excluida	No tiene firmado el anexo III de solicitud.
PS2026-10-012	Admitida	
PS2026-10-013	Admitida	
PS2026-10-014	Admitida	
PS2026-10-015	Admitida	
PS2026-10-016	Admitida	
PS2026-10-017	Admitida	
PS2026-10-018	Excluida	No aporta los documentos según lo establecido en el anexo II de las bases.
PS2026-10-019	Admitida	

CÓDIGO	INCLUSIÓN PROVISIONAL	MOTIVO EXCLUSIÓN PROVISIONAL
PS2026-10-020	Excluida	No aporta los documentos según lo establecido en el anexo II de las bases.
*PS2026-10-021	Admitida	
PS2026-10-022	Excluida	No aporta requisito mínimo de formación informado en las bases de la convocatoria.
PS2026-10-023	Excluida	No aporta requisito mínimo de formación informado en las bases de la convocatoria.
PS2026-10-024	Admitida	
PS2026-10-025	Admitida	
PS2026-10-026	Admitida	
PS2026-10-027	Admitida	
PS2026-10-028	Excluida	No tiene firmado el anexo III de solicitud.
PS2026-10-029	Excluida	No envía la documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-030	Excluida	No envía la documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-031	Excluida	No envía la documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria. El certificado de delitos sexuales no está actualizado.
PS2026-10-032	Admitida	
PS2026-10-033	Admitida	
PS2026-10-034	Admitida	
PS2026-10-035	Admitida	
PS2026-10-036	Excluida	No envía documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-037	Excluida	No envía documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-038	Admitida	
PS2026-10-039	Excluida	No aporta certificado de manipulación de alimentos.

***PS2026-10-021:** Formaliza la presentación de la solicitud por el grupo de discapacidad, pero no lo acredita aportando documento expedido por el organismo competente. Formará parte de la bolsa a través del grupo General. Para formar parte del Grupo Reservado de Discapacidad, deberá aportar certificado acreditando dicha situación en el periodo de alegaciones anteriormente indicado.

En Puerto Real, a 30 de julio de 2026.

